



**COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 2**

FECHA: 26 de febrero de 2019

HORA DE INICIO: 7:30 a.m.

HORA FINAL: 8:45 a.m.

1. OBJETO

Sesión de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

	NOMBRE	CARGO /PROCESO
1	CARLOS ALBERTO BAENA	VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN - MINTRABAJO
2	ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA	VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES - MINTRABAJO
3	MAURICIO RUBIANO BELLO	SECERTARIO TÉCNICO CPCPSL
4	MARIA PAULA VALDERRAMA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	LAURA MARTÍNEZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
6	ROBERTO GOMEZ	CGT
7	PERCY OYOLA	CGT
8	JOSÉ DIÓGENES ORJUELA GARCÍA	CUT
9	FABIO ARIAS	CUT
10	MIGUEL MORANTES	CTC
11	ROSA ELENA FLEREZ	CTC
12	JHON JAIRO DIAZ	CDP
13	ORLANDO RESTREPO	CPC
14	FERNANDO AGUIRRE TEJADA	MINTRABAJO
15	MARIA CRISTINA DÍAZ HERNÁNDEZ	MINTRABAJO
16	ALBERTO ECHAVARRIA	ANDI
17	ANTONIO OSORIO	ACOPI
18	EDUADOR VISBAL	FENALCO
19	JORGE ENRIQUE BEDOYA	SAC
20	MARIA ANDREA TRAMELLI	ASOBANCARIA
21	RAFAEL PUYANA	DNP
22	GABRIEL PIRAQUIVE	DNP
23	FERNANDO GRILLO RUBIANO	FUNCION PUBLICA
24	CLAUDIA HERNANDEZ	FUNCION PUBLICA



25	FERNANDO HENAO	MINISTERIO DE AGRICULTURA
26	ROBINSON MASO	CPC
27	ARTURO PORTILLA	CPC
28	JUAN OVIEDO	DANE
29	MARIA CLAUDIA MATEUS	MINCIT
30	ANDREA ASSIS	MINTRABAJO
31	XIMENA GARRIDO	ASESORA MINTRABAJO
32	MERY LAURA PERDOMO	CUT
33	MARCELL MORALES ERASO	CPCPSL
34	ANGELA LILIANA GÁLVEZ MORENO	CPCPSL

2. ORDEN DEL DIA

1. Saludo Ministra del Trabajo, doctora Alicia Arango Olmos.
2. Presentación de la Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Amparo Alonso M., sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
3. Comentarios de los miembros de la mesa.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

CARLOS ALBERTO BAENA- VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Saluda a la mesa y menciona que la señora ministra no puede asistir por asuntos de salud y envía un saludo.

MAURICIO RUBIANO BELLO- CPCPSL:

Menciona el orden del día y concede el uso de la palabra al DNP.

RAFAEL PUYANA- DNP:

Contenido y estructura del plan de desarrollo.

1. Bases del and 2018-2022.:
 - Visión de largo plazo
 - Construido con las regiones y con la gente.
 - Construido por un gobierno moderno y eficiente, con herramientas de gestión pública.

Desafíos: - Estancamiento de la productividad.

- Expansión de economías ilegales.

- Vulnerabilidad ambiental y cambio climático



- Alta informalidad y costos regulatorios.
- Ineficiencias en el gasto público.

METAS TRANSFORMACIONALES DEL PND:

- Llegar a 2 millones de niños con educación inicial y preescolar: aumento del 67%.
- Duplicar

CARLOS ALBERTO BAENA- VICEMINISTRO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Agradeció al DNP por la presentación y abrió la discusión.

JULIO ROBERTO GÓMEZ-CGT:

Manifestó que la presentación es un poco confusa, que los planes de desarrollo van en contravía con la realidad del país.

Que hoy. Es una notificación y que estaba listo para su aprobación en el Congreso, por lo que les hubiera gustado conocer algunos elementos que llevan a una serie de preocupaciones, entre otros que la señora ministra afirmó que no habría reforma pensional sin embargo el PND lleva toda una reforma pensionar, además tiene variables que tocan con lo laboral y que son motivo de preocupación del movimiento sindical.

Señaló que la CGT es firmante del pacto por el trabajo decente y que lo ha leído y no encuentra nada que atente contra los derechos de los trabajadores pero el enunciado en el PND es muy volátil, se manifiesta que se sacará a muchos colombianos de la pobreza pero no se habla de la reducción de la tasa de informalidad, comenzando por el sector público. Manifiesta que estas son las preocupaciones y que quisieran conocer desde el punto de vista práctico como se tiene pensado desarrollar esas líneas.

ROSMERY QUINTERO-ACOPI:

Agradeció la presentación.

Respecto de la alta informalidad y los altos costos, señaló que hay que establecer una ruta de prioridades frente al costo de ser formal.

Que es todo un universo que depende de muchos ministerios

La pertinencia de la educación menciona que se localiza en lo público y no se tiene en cuenta lo privado.

Manifestó que se tiene tecnología obsoleta y que se tecnificarse lentamente para no desplazar la mano de obra.

Está de acuerdo con todo el sistema social y los subsidios, pero no de acuerdo con la forma en que se distribuye porque no se tiene la tecnología para mapear a cada ciudadano, por lo que se debe buscar un mecanismo para ese mapeo con el fin de distribuir esos subsidios.



Señaló que no se persigue la informalidad, pero a los formales sí. En cuanto a las regiones no se ha hecho fortalecimiento de las regiones, hay municipios demasiado atrasados y un último elemento es el tema de la estabilidad reforzada, cada día hay un grupo más de vulnerabilidad y se están colocando en grupos que deben ser excluidos.

ORLANDO RESTREPO-CPC:

Señaló que han encontrado 7 artículos en el PND que tienen alta incidencia en el sistema general de pensiones: artículo 57, 58, 59, 113, y que van a hacer un documento para solicitar al Congreso que retire ese articulado del PND porque la ministra dijo que en marzo de 2020 presentaría reforma pensionar y que se discutiría en la CPCPSL.

Señaló que el PND es mucha retórica, que en materia agraria no se plantea nada para el sector rural, para el turismo se solicita proyección de empleo y en materia pensionar es muy grave porque se va a tener pensiones por debajo del salario mínimo.

Manifestó que a los pensionados no los tuvieron en cuenta para incluir los artículos en el PND, por lo que van a solicitar que se retiren. Que van a hacer ese documento porque el PND tiene 3600 páginas y lo están analizando pero que no se ha encontrado nada bueno para el pueblo colombiano.

Pregunta, ¿qué pasaría si el PND recoge los acuerdos del anterior gobierno que no se han cumplido?.

DIOGENES ORJUELA-CUT.

Señaló que el ejercicio de consulta fue muy estrecho que no se supo que se estaba haciendo

En segundo lugar, que es un PND de abrazo y no se puede decir que el país avanza y el plan sigue enfocado en la minería y sigue dependiendo del precio del petróleo, no se puede hablar de generar empleo si no se determina que sectores se contribuye a desarrollar.

Señaló que se sigue en la minería y que está claro que el sector que más va a crecer es el sector financiero y que en lo laboral hay una reforma laboral implícita en el PND y una reforma pensional, que elimina el salario mínimo y pensiones menores de un salario mínimo, que elimina el contrato de trabajo y no menciona los compromisos internacionales y se debe señalar si se asumen o no esos compromisos, como Canadá, Estados Unidos, la OIT, el documento del comité de empleo de la OCDE con informe bianual del secretario general de la OCDE, temas como inspección del trabajo, eliminación de formas abusivas de contratación, eliminación del pacto colectivo, aplicación del artículo 200 del Código Penal. Mencionó que se va a adelantar un trabajo internacional de presión.

JHON JAIRO DÍAZ- CDP:

Manifestó que le causa curiosidad que el PND tiene aspectos que preocupan mucho, respecto del artículo 58 que modifica la Ley 100 donde se frena el reconocimiento de la pensión de vejez junto con la de invalidez, cuando la jurisprudencia señala que pueden coexistir.



En cuanto al artículo 113 los BEPS, desconoce la verdadera política social y se convierte en un mecanismo para reconocer pensiones por debajo del salario mínimo.

Se busca fortalecer a los BEPS y fondos privados de pensiones, pero no hay una política clara respecto de las pensiones.

PERCY OYOLA-CGT:

Mencionó que el pasado 14 de febrero se presentó un pliego de solicitudes que esperan inicie a ser negociado en el mes de marzo y en contravía con el futuro del trabajo, el PND tenga unas facultades al presidente para reestructurar el estado es preocupante y sería una realidad de aprobarse este PND y ya se sabe lo que pasó con la anterior reestructuración del estado.

No se consultó con los trabajadores y no se debatió este tema en la subcomisión del sector público, en cuanto al futuro del sector público, pero advierte que sobre esos temas tienen opiniones que no fueron consultadas y espera encontrar salidas en la negociación estatal.

MIGUEL MORANTES-CTC:

Manifestó que existen enormes dudas que ya se han expresado, las dificultades que existen y que riñen con la facilidad en que se presenta el PND por lo que se podría pensar que de pronto se tiene un plan muy optimista pero solamente para buscar aprobar unas cosas que convienen al gobierno y ocultar otras y se termina en peores condiciones que antes y se continúa con problemas muy difíciles.

Que ve con mucha preocupación la definición de salario mínimo, pensión mínima, contratos de trabajo y lo que respecta a la pobreza monetaria extrema y pobreza multidimensional.

En cuanto a los ODS, el primero de ellos Colombia no lo va a cumplir hasta el año 2030 y el solicitó que se explique qué significa agricultura por contrato y acerca de los 550 mil productores del agro y que va a pasar con los productores agrarios que están en la miseria y otros que tienen deudas y en cuanto a estos últimos no hay ninguna solución por lo que se debe considerar alguna fórmula para esta gente, por lo que llama la atención para que en el PND se resuelva estos aspectos.

ROSA ELENA FLEREZ-CTC:

En cuanto a las brechas salariales entre hombres y mujeres preguntó cómo se va a resolver el problema, como se va a solucionar el problema de las mujeres del campo, mujeres que se dedican a la economía del cuidado, pero no se aprecia la solución en el PND, cuál va a ser el mecanismo para reducir estas brechas salariales.

ALBERTO ECHAVARRÍA-ANDI:

Saludó a la mesa.



Manifestó que hablar de un PND no es tan fácil porque tiene muchos elementos, ofrece dificultades.

Se pensará en líneas estas serían: competitividad, colocar productos y servicios en el mercado externo pero a su vez hacer Colombia atractiva para la inversión internacional.

En cuanto a la productividad total de los factores manifestó que la gráfica mostró que esta ha sido negativa y si uno se compara con países con alta productividad, se concluye que debe haber eficiencia.

Simplicidad, para ser eficiente y eficaz se necesita quitar costos de transacción, congestión por tramites, como permisos, licencias, reconocimientos de subsidios, operación de negocios, por lo que debería hablarse de temas que apunten a la

Formalización Laboral. Se tiene el 50 por ciento de la economía informal, y eso lleva a dilemas enormes como que no se reconoce pensiones de salario mínimo, pero si el 50 por ciento no tiene accésits a un salario mínimo, deben buscarse elementos que den paso a la formalidad, hay que pensar en mecanismos para formalizar.

Certidumbre: en factores como la perspectiva individual, sentirse un ciudadano seguro de vivir en un territorio, certidumbre que no se esboza en el PND se focaliza el PND en esos ejes claves podrá haber un avance positivo.

Solicita abordar con más detalle algunos planteamientos del PND.

Manifestó que existen capítulos específicos que deben estudiarse con más detalle.

FABIO ARIAS-CUT

Manifestó que le parece que en el tema de la PPT del PND muestra que el gobierno en esta situación de La Paz no tiene ningún elemento significativo para desarrollarla.

Esto entra en consonancia con los anuncios que ha venido haciendo el centro democrático cuando habla que no hay que firmar la ley estatutaria de la JEP y desafortunadamente viene siendo acompañado por el presidente de la república y que se objetará este proyecto de ley.

Reitera lo dicho por los compañeros de las centrales, contrariando la expresión no cierta de la ministra de trabajo que en el 2019 no hay reforma laboral y pensionar por lo que la ministra ha querido engañar al país, porque estos temas están en el PND.

Para el sector empresarial tiene buenos elementos el PND en cuanto a la productividad que conllevan a pagar menos a los trabajadores, el pagar menos a los trabajadores da competitividad y productividad. Manifestó que es grave y no hay forma de decir que es un PND para la equidad, mientras que a los empresarios se les siga dando más regalos disminuyéndole las garantías a los trabajadores por lo que se pretende desmontar el PND en el Congreso de la República.



No puede haber equidad en un país donde se quieren hacer trizas los acuerdos de paz y quitar garantías a los trabajadores.

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ – VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Lo que busca el gobierno es la formalización laboral, que en campo hay un 85% de informalidad y la ministra está preocupada por eso y hay que resolverlo y así en todos los sectores, por eso se habla de pisos mínimos de protección social y mirar cómo se hace para que los jóvenes aporten al sistema, incluir a las mujeres para que aporten, dar capacitación a las personas que no lo tienen. El concepto de protección social hace parte del trabajo decente y es importante aclarar que Colombia está dentro del esquema de trabajo decente que plantea la OIT y en eso está enfocado el gobierno.

Está también la generación de ingresos, generar fuentes de empleo para protegerlos, riesgos laborales para los campesinos y el diálogo social y el tripartito por lo que están los 4 componentes de trabajo decente de la OIT. El eje de todo esto es la formalización laboral y la protección a los trabajadores.

En el nuevo documento de la OIT se plantean 7 temas, como las nuevas formas de empleo como la economía colaborativa, por lo que la invitación es llegar a la formalización y solicita la ayuda de todos.

Hubo evaluación por parte del Gobierno de Estados Unidos, y se presentaron temas sobre inspección, intermediaciones laborales por lo que se está dentro del cumplimiento de los compromisos y ese es el compromiso del gobierno.

JULIO ROBERTO GOMEZ-CGT.

Tienen como referente la celebración del bicentenario, pero sería bueno que se tenga en cuenta los 100 años de la OIT

RAFAEL PUYANA-DNP.

En cuanto a las metas para la superación de la pobreza el plan tiene una línea de herramientas específica para la mejor localización de subsidios, silben 4, registro social para un seguimiento más individualizado para llegar a los hogares con servicios sociales, localización geográfica, censo económico que hacen parte de esas herramientas para tener una mejor asignación de los recursos.

Art. 114 formación para el trabajo.

Sobre temas territoriales existen 9 pactos para cada una de las regiones de Colombia, como acciones y estrategias con diferentes actores en cada uno de los departamentos, específicamente para el pacífico.

Estrategias de equidad para las mujeres, hay estrategias muy puntuales como equipares y 8 frentes, como romper barreras en educación.



Mecanismo de agricultura por contrato es un esquema para pequeños productores en el que el compromiso de compra por parte de un empresario, una entidad, sirva como garantía para acceder a créditos y asistencia y se están planteando esquemas de compra pública.

En cuanto a los rangos de medición de pobreza son estándares internacionales. Un hogar de 4 personas, cuanto serían los ingresos, para determinar los rangos, en cuanto a ingresos, no es una visión ideológica.

ANDRÉS FELIPE URIBE- VICEMINISTRO DE EMPLEO:

Agradeció la asistencia.

En cuanto al tema de informalidad, existe en el PND, una meta de 1.000.000 de trabajadores ingresando al mercado laboral de forma formal y se enlaza con la pertinencia en la formación para el trabajo, que actualmente es un sistema que no funciona. Se van a crear plataformas de información para el empleo y esto redundará en ganancias.

Aun sin el plan en el SENA el tema de la formación es muy claro y no puede demorarse el SENA 2 años implementando sistemas de formación nuevos.

En cuanto al tema de pensiones, las condiciones para acceder a la pensión no cambian en el PND por eso la pretensión de que la ministra está engañando a la gente no es verdad. Este año se va a socializar los parámetros para una reforma pensionar y de ahí saldrá una reforma como plan de protección a la vejez.

El PND tiene los BEPS que son de carácter constitucional para ampliar la cobertura para aquellos que no tienen las condiciones para acceder a una pensión, pero las personas que tienen las condiciones no van a cambiar con el PND dichas condiciones, no se está modificando el salario mínimo, no se está modificando el Código Sustantivo del Trabajo.

Los BEPS tratan de abrirle la puerta a la seguridad social a las personas que no ganan el salario mínimo en un mes.

En cuanto a los trámites para la formalización se está trabajando en la ventanilla única para que todos los servicios se hagan en línea. En el tema de pensiones se implementará el portal único y el formato único.

Mencionó que ayer se tuvo la mesa pensionar, se tuvo la intervención de los pensionados. Y para la próxima sesión se tendrá la intervención de los congresistas ponentes del proyecto de ley 008 de 2018

JULIO ROBERTO GÓMEZ – CGT:

En cuanto al tema de las certificaciones que debe expedir el ministerio para hacer los tramites en los sindicatos y si no se expide esta certificación los bancos se niegan a hacer la apertura de cuentas, esto no tiene sentido ni presentación y no ha sido resuelto.



CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ – VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Se está avanzando en todos los certificados y se está buscando que la certificación se haga en línea y se sistematizará toda la información, se puede escribir un correo directamente al vice, se están demorando aproximadamente 8 días en la expedición de la certificación.

ROBINSON MASSO-CPC:

Manifestó que es preocupante que después de presentarse y escucharse la presentación del PND se entiende que se deja por sentado que culmina esa etapa de discusión.

Es importante que los pensionados y trabajadores incidan en ese plan de desarrollo, porque en el marco de esta mesa se debe fijar de manera concertada la política laboral y no se ha concertado el PND, por lo que esta mesa no está funcionando.

En cuanto al punto de proposiciones manifestó que existe la necesidad de tener un reglamento y el tema de las privatizaciones porque debe defenderse lo público y este PND pretende acabarlo.

MIGUEL MORANTES-CTC:

Reiteró el tema de las certificaciones y que el no expedirlas es un atentado contra la libertad sindical, que deben expedirse de manera completa.

CARLOS ALBERTO BAENA LÓPEZ – VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES E INSPECCIÓN:

Asumió la responsabilidad de expedir de manera rápida esas certificaciones y frente al PND manifestó que el debate ya está en el Congreso de la República. En cuanto al tema de privatizaciones no existe nada oficial, pero si es oficial se hará la respectiva reunión.

En cuanto al reglamento está dentro del plan de acción de la ministra y se espera avanzar con la negociación del sector pública se espera que sea fluida y se trata de poder acercarse en lo que se pueda.

Cerró la sesión.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Mauricio Rubiano Bello